EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XXXII | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1.º de 1944 | N.º 902 

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

Escenas y Tipos de los Pirineos

(FRANCIA)



La fabricación de Alpargatas



Domicilio: Bulevar España 2670

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias. — Agraciada 1923

AÑO XXXII | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 1º DE 1944 | N.º 902

Invitación a los asociados y socias para que presencien el Reparto de Navidad

LAS Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de «Euskal Erria», por la presente, invitan a los asociados y socias, a los simpatizantes de nuestra obra y a cuantos directa o indirectamente contribuyeron con sus donativos y su asistencia a la kermesse, para que se dignen presenciar el Reparto anual de Navidad correspondiente al año 1944, que se verificará en nuestra sede central de la calle San José N.º 1168, el

SABADO 23 DE DICIEMBRE, A LAS 17

Estas Comisiones desean que todos se enteren de la obra benéfica que desarrolla, desde hace tantos años, nuestra Institución de Confraternidad Baskongada, y vean en qué se invierten los recursos arbitrados con ese fin.

Creemos cumplir con un deber de solidaridad humana al patrocinar y realizar estos actos que tienden a llevar en esta fecha clásica de la humanidad, una impresión de esperanza y de alegría a tantos seres infortunados que carecen de los medios indispensables para la vida.

Esperando una nutrida asistencia, a todos nuestros amigos enviamos, con nuestra palabra de amplia gratitud por la cooperación recibida, nuestros mejores votos de felicidad.

Montevideo, Diciembre de 1944.

JUAN IBARRA AGUERREBERE,
Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

ROSA G. DE IGUAIN,
Presidenta de la Comisión de Señoras.

Dionisio Garmendia,
Secretario.

María Ana Bidegaray de Janssen,
Secretaria.

DE NUESTRA COMISION DE PELOTA

Actividades en nuestro Frontón

POR ARRIMADOR

CAMPEONATOS INTERNOS

VA alcanzando singular brillo, la dilucidación de los campeonatos internos de pelota a mano limpia y paleta correspondientes a la presente temporada y que se vienen desarrollando en nuestra Institución.

La correcta selección de las parejas y la paridad de sus fuerzas, hacen que se desarrollen partidos de una emotividad extraordinarla, con el agrado del público aficionado que diariamente concurre a presenciarlos.

LOS PREMIOS DE LOS CAMPEONATOS INTERNOS

Hemos visto las medallas que se otorgarán a los vencedores de los Campeonatos internos que se están llevando a cabo, y podemos decir que la originalidad y elevado costo de las mismas, le acreditan un nuevo brillante esfuerzo a nuestra Comisión de Pelota. Magnificamente coloreadas y y grabados, estas medallas, con el formato del escudo de las siete provincias vascas, representarán un grato como valioso recuerdo para los que logren conquistar el título de campeones.

PARTIDOS OFICIALES JUGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

Noviembre 4 Sábalo: Preliminar.
Ibarburu y Barbat (50) v. F. Iraizoz y Murdoch (46).
Partido de fondo: CORBO y MURGUIZ (50) v. COSTA e YRIGOYEN (46).

Noviembre 11, Sábado: Sotelo y Tortero (50) v. Ibarburu y Barbat (55).

Noviembre 18, Sábado: Preliminar:
Sotelo y Torterolo (28) v. F. Iraizoz y Murdoch (50).
Partido de fondo: Costa y Barreto (39) v. Corbo y Murguiz (50).

PROXIMO ACTO BENEFICO

La Comisión de Pelota de nuestra Institución realizará una función cinematográfica a su total beneficio, el día **Miércoles 13 de Diciembre** del año en curso, en el Gran Cine Teatro Opera (calle Juan D. Jackson), y cuyo programa es el que sigue.

1.ª Sección "Las Aventuras de Jimmy Valentine".
2.ª Sección; "La Hija del Ministro".

La primera es una película americana y la segunda argentina, ambos de reconocido éxito.

La función comenzzrá a las 21 horas y el costo de la entrada es de $ 0.50.

La misma Comisión ha distribuido entradas de dicha función entre los asociados, para su colocación, dirigiéndoles una nota impresa con la siguiente redacción:

Montevideo, Noviembre de 1944.

Sr. Asociado: — Los campeonatos internos de pelota en los que Vd. interviene o disfruta presenciando, y los espectáculos oficiales de pelota de los sábados al que asiste; son esfuerzos de la Comisión de Pelota que cumple con el costoso cometido de fomentar el deporte de la pelota, asi como el de mantener su constante actividad en nuestro frontón. Sabemos que Vd. consciente de ello y siempre cooperador y entusiasta al mismo, no ha de negarse a ayudar a dicha Comisión para la mayor ampliación de esa actividad. Si usted con la amabilidad y comprensión de costumbre, trata de colocar alguna de las entradas que adjuntamos y que corresponden a nuestro beneficio que se realizará el día Miércoles 13 de Diciembre en el Gran Cine Opera, habrá ayudado a formentar el viril deporte de la pelota para su bien, y para el bien colectivo.

Agradecemos de antemano tal deferencia.

LUIS RUIZ IDIAZABAL,
Presidente

Juan B. Bordabehere,
Secretario

NOTA. El cierre definitivo de venta de entradas será el día Lunes 11 de Diciembre a las 21 horas; si a dicha hora todavía no tuvimos su contestación, habremos interpretado que Vd. las ha colocado todas.

Adhesión a la acción de nuestra Comisión de Señoras, del Centro "Eúskaro Español"

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", Don Juan Domingo Uriarte. — Presente.

De nuestra consideración:

Nos honramos en poner en su conocimiento que, en reunión reciente celebrada por la Comisión Directiva del Centro "Eúskaro Español", ha sido acordado efectuar un festival el domingo 3 de Diciembre próximo en el Recreo Social de Larrañaga 3238, con el objeto de aportar lo que allí se produzca a los fondos que están recolectando para ayudar a los huérfanos Baskos y a los necesitados del Uruguay, de acuerdo a una loable iniciativa de la Comisión de Señoras de esa Sociedad.

Deseando que esta fiesta tenga todo el lucimiento que merece, dados los nobles fines que la motivan, nos place exhortar a los honorables miembros de ese Consejo que Ud. tan dignamente preside, a prestigiar con su presencia los actos a realizarse en la fecha citada, y a hacerlos conocer entre los socios de esa Institución, encareciéndoles su siempre apreciada concurrencia a los mismos.

Saludamos a Ud. y demás miembros del Consejo Directivo con nuestra mayor estimación, y nos reiteramos suyos, Attos. y S. Ss.

Por la Comisión Directiva

EULOGIO ARIN,
Presidente.

I. Garmendia Caminos,
Secretario.

Circular pasada a los Asociados del Centro hermano

Señor Asociado:

Una vez más la Comisión Directiva del Centro pide la cooperación de los asociados con objeto de repetir el noble gesto humanitario que, desde un tiempo a esta parte, han hecho gala.

El día domingo 3 de Diciembre próximo, se realizarán en nuestro Recreo Social, Larrañaga 3238, grandes festejos a beneficio de los huérfanos baskos de ambas vertientes de los Pirineos y de los necesitados de esta nuestra patria adoptiva, Uruguay.

El interesante programa a cumplirse es el siguiente:

Hora 10.30: Partido de pelota entre veteranos (revancha):

Antonio y Fermín Donazar y Fermín Reparaz contra Salvador Etcheto, Pedro Ayerza y Ruperto Zabalza.

Hora 11.30: Partido de ases (revancha):

Corbo y Perucho Murguiz contra Salvador González y Eloy Barreto.

Hora 13. Gran almuerzo con el siguiente menú:

Jamón, lengua y salame con ensalada rusa.
Sopa a la baska.
Lomo de pescado albordados.
Costilla de cerdo con arvejas.
Postre: Gateau delicias.
Vino tinto. Agua mineral.

Precio del ticket: $ 2.50.

Hora 16: Romería baska y baile general amenizado por dos grandes orquestas.

Hora 18: Sagar Dantza y Esku Dantza, interpretados por las Poxpoliñas de "Euskal Erria", bajo la dirección de la señora de Peña.

Luego, la Romería continuará hasta la hora 23.

Durante el almuerzo se ejecutará música y cantos Baskos y será amenizada por la Rondalla Navarra.

Los tickets están en venta hasta el día 2 a la hora 12 en los lugares siguientes:

Centro "Eúskaro Español", Larrañaga 3238.
Institución "Euskal Erria", San José 1168.
Restaurant Llano, General Flores 2502.
Hotel del Globo, 25 de Agosto esq. Colón.
Pensión Vasconia, Rondeau 1545.

La Comisión de Fiestas.

Respuesta del Consejo Directivo de "Euskal Erria"

Montevideo, 21 de Noviembre de 1944.

Señor Presidente del Centro "Eúskaro Español", D. Eulogio Arín.

Señor Presidente:

Complázcome en informar a Vd., en nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erria", que su atenta nota de Vd. del corriente mes, por la cual le informa de los nobles propósitos de Vds. de cooperar a la feliz iniciativa de nuestra Comisión de Señoras, destinada a arbitrar recursos para el Reparto de Navidad y para los hermanos necesitados de ambas vertientes del Pirineo, en el proyectado festival del 3 del próximo mes, causó la mejor impresión y se hará un deber en exhortar a los socios a que concurran.

El gesto generoso de Vds. es una contribución valiosa a la afirmación, no sólo de los sentimientos raciales, sino también al espíritu fraterno que se afirma más y más.

Al augurar completo éxito a esa iniciativa, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente.

Pedro Arteche,
Secretario ad - hoc.

Invitación a los socios por la prensa

Debiendo realizarse el domingo 3 de Diciembre, en la sede del Centro "Eúskaro Español" de la Avenida Larrañaga N.º 3238, varios festejos destinados a arbitrar fondos que engrosarán los que viene obteniendo la Comisión de Señoras de "Euskal Erria" para el Reparto de Navidad y a beneficio de los necesitados vascos de ambas vertientes del Pirineo, el Consejo Directivo de "Euskal Erria", por la presente, exhorta a los socios y socias a que participen de los actos programados por el referido Centro hermano, entre los cuales figura un almuerzo que será servido el mencionado día 3 de Diciembre, a las 13. Precio del ticket: $ 2.50.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1944.

Conferencia del Doctor Vicente de Amézaga



Parte de la concurrencia que asistió a la disertación del Dr. Vicente de Amézaga.

En el óvalo, el conferenciata.

EN las últimas horas de la tarde del 30 de Octubre último, el apreciado Dr. *D. Vicente de Amézaga,* que actúa como Presidente de la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura de «Euskal Erria» dió, en nuestros salones, una interesante conferencia acerca de la «Pérdida de los Fueros Vascos», tema que, desde el primer momento, despertó sumo interés.

El Dr. Amézaga, con su reconocida facilidad de palabra, nos habló de historia vasca con lujo de detalles y de citas, evocación de nombres y memorias, acontecimientos producidos en nuestro suelo, en una palabra, el *Dr. Amézaga* nos ofreció un trabajo lleno de mérito que, en varios de sus pasajes, fué premiado con aplausos.

No vamos a seguir al estimado orador en todos los aspectos de su brillante trabajo.

Sólo nos limitamos, por hoy, a dejar expresa constancia de que su disertación fué bien recibida y causó la mejor impresión.

Trataremos de ofrecer a nuestros lectores —en su hora— el texto íntegro de esta oración digna de los prestigios del Dr *Vicente de Amézaga,* a quien presentamos nuestras congratulaciones por su labor cultural.

Sobre "La Pérdida de los Fueros Vascos" habló el Dr. Amézaga

De esta conferencia dada en nuestra sede por el Dr. Vicente de Amézaga, Presidente de la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura de "Euskal Erría", sobre el tema del epígrafe, damos aquí una síntesis.

"El Dr. de Amézaga inició su disertación, exponiendo el mal histórico y fundamental del pueblo vasco: el fracaso constante de su unidad política; señaló, en efecto, que la nación vasca, una y acusadamente distinta de las vecinas que la rodeaban, sólo por breve espacio llegó a concretar esa unidad y esa originalidad en un solo y común organismo estatal; y agregó, después, que, separados suicidamente entre sí, los pequeños estados vascos buscaron su perduración en uniones a la corona de Castilla, en distintas épocas y por diversas circunstancias.

"Pasando, entonces, a desarrollar su tema, el Dr. de Amézaga dijo que era signo común a todos el que la unión la realizaron en la persona del soberano, pero conservando, en lo demás, su plena soberanía e independencia, lo que se manifestaba en estos hechos incontrovertibles: independencia legislativa, independencia económica, independencia militar, e independencia para firmar tratados internacionales; y añadió, en seguida, que todo eso estaba salvaguardado por el Pase foral. Declaró luego, que los atentados contra los llamados Fueros —que, en rigor, no eran otra cosa que las constituciones de los Estados vascos soberanos—, menudearon en los siglos XVII y XVIII; recordó, así, que la Revolución Francesa fué la primera en abolir los de los vascos del norte del Bidasoa; y expresó, a su vez, que en cambio, la abolición de las libertades de los Estados vascos del sur de Bidasoa habría de seguir un camino más lento y tortuoso. Historió, a continuación, los antecedentes próximos de la ley de 25 de octubre de 1839, que fué la que terminó con las libertades vascas: (la asamblea de Bayona; las "Noticias Históricas" de Llorente, con que este autor, por mandato de Godoy, intentó minar el fundamento histórico de la independencia vasca; las Cortes de Cádiz; la Junta de Reforma de abusos; el alzamiento de Riego; la entrada de los cien mil hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema; las falsificaciones de González, émulo de Llorente; la muerte de Fernando VII; y la guerra carlista, en la que los vascos, al mando del genial jefe Zumalacarregui, tomaron partido por el infante Don Carlos, creyendo, así, asegurar su amenazadas libertades); indicó, después, que, a la muerte de Zumalacarregui, empezaron las maniobras, concretadas en el lema "Paz y Fueros"; reveló, a su turno, que intrigaron, entonces, Aviraneta y Muñagorri; apuntó, igualmente, que Espartero lanzó, desde Ernani, su proclama a los vascongados, prometiéndoles la conservación de los Fueros si dejaban las armas; y precisó, aún, que, después que el general español Maroto —a la sazón, jefe de los carlistas— hubo eliminado, en Estella, a los generales navarros más destacados por su fuerismo, y tras una serie de entrevistas entre Espartero y Maroto, se llegó al Convenio de Bergara, momentos antes de firmar el cual, y para disipar los últimos recelos de los vascos, Espartero volvió a jurar, por su honor militar, que los Fueros vascos serían conservados. Por último, dijo que, poco más tarde, se dictó, por el Parlamento de Madrid, aquella ley de 25 de octubre de 1839, que consignaba, en su artículo primero, lo siguiente: "Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía".

"El Dr. de Amézaga entró, así, a señalar que, en ese "Sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía", estaba el engaño. A tal respecto, hizo ver que los Fueros vascos, que no eran otra cosa que la manifestación legal de la independencia de los vascos, eran, por ese motivo, fundamentalmente incompatibles con la constitución de la monarquía española, y con la de todas las monarquías y repúblicas posibles que no fueran la vasca; expuso, entonces, que hubo una voz que se elevó, recia, proclamando, frente a aquella ley, la verdadera doctrina vasca: la del jurisconsulto vasco Sagaseta de Ilurdoz; anotó, en efecto, que ese ilustre navarro sostuvo que la ley de 25 de octubre de 1839 no era tal ley, pues se había dictado con evidente incompetencia de jurisdicción: las Cortes de Madrid no eran quienes, como nunca, hasta entonces, lo habían sido, para dictar leyes a los vascos; y refirió, asimismo, que aquél puntualizó que las leyes de Navarra —aplicando el caso al glorioso reino vascón de que era hijo— sólo podían dictarlas los navarros, reunidos los tres estamentos. Explicó, luego, que, empero, el cansancio de la guerra, la habilidad de la intriga, la esperanza de que, al fin, la justicia sería hecha y la palabra, empeñada en el campo de batalla, se cumpliría, adormecieron a los vascos; y puso, seguidamente, de

manifiesto, que el gobierno de Madrid se aprovechó de la circunstancia, para desunirlos, pactando con Navarra un régimen distinto del que regía en las otras tres regiones vascas del sur del Bidasoa, dando, por fin, con el decreto de 29 de octubre de 1841, desarrollo al veneno contenido en la ley de 1839, y suprimiendo, por ese decreto, casi por completo, las libertades vascas. Finalmente, subrayó que quien firmó ese decreto fué el mismo Baldomero Espartero, general en jefe de los ejércitos españoles y, a la sazón, regente del Reino, que, para convencer a los vascos de que dejaran sus armas, les había prometido la conservación de los Fueros, y afirmando que, de intentarse algo contra ellos, su espada sería la primera en desenvainarse para defenderlos.

Terminando su conferencia, el Dr. de Amézaga hizo consideraciones sobre los dos males históricos de la raza vasca: la desunión y el propio desconocimiento; y concluyó, instando, pues, a todos, a buscar en la unidad y en la cultura, aquellas dos fuerzas únicas que podrían salvar a la antiquísima nación vasca del riesgo inminente de disolución de que hoy estaba amenazada."

Un programa musical muy interesante ofreció en nuestros salones el compositor Sr. Tosar Errecart

El joven compositor uruguayo **D. Héctor Tosar Errecart** dió en nuestra sede de "Euskal Erría", el viernes 10 del último noviembre, un concierto ante un público calificado, donde pudieron apreciarse las excelentes condiciones artísticas de este uruguayo, ante quien se abre un porvenir de éxitos continuados que siempre honrarán a su patria.

Este concierto formó parte del plan establecido por nuestra Comisión de Fiestas, Arte y Cultura, y tuvo la virtud de despertar sumo interés desde su anuncio. Es que no podía ocurrir de otra manera, tratándose de un concierto de tanta jerarquía.

Pero, ante todo, ¿quién es **Héctor Alberto Tosar Errecart**? Veamos lo que, acerca de su joven personalidad, nos dice una publicación oficial del Sodre: "**Tosar Errecart (1923). — Concertino para piano y orquesta. — Héctor Alberto Tosar Errecart** es, en la actualidad, el más joven de los compositores uruguayos. Nacido en Montevideo el 18 de Julio de 1923, reveló desde la más temprana edad, su vocación musical, realizando sus primeros ensayos de composición cuando contaba apenas ocho años.

Cursó sus estudios musicales en nuestra Capital, siendo discípulo de los maestros Guillermo Kolischer (piano) y Tomás Mujica (armonía y contrapunto). Más tarde realizó estudios de alta composición e instrumentación con el maestro Lamberto Baldi, quien, muy favorablemente impresionado por el talento de su joven discípulo, lo presentó al público, dando a conocer, en un concierto realizado por la "Ossodre", el 18 de Julio de 1940, su primera obra para orquesta, "Toccata", que constituyó toda una revelación, mereciendo expresivos elogios de la crítica, lo mismo que su "**Concertino**" para piano y orquesta, dado a conocer al año siguiente en iguales condiciones.

Tosar Errecart continúa trabajando intensamente, alternando su labor de compositor con frecuentes actuaciones como concertista. Realizó una jira por el Brasil, invitado por el Departamento de Cultura de San Pablo, para ejecutar en esa ciudad su "**Concertino**" con la Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal, en un concierto celebrado en conmemoración del **Día Panamericano**. Dió en esa gira numerosos **recitales, siempre con** obras brasileñas y **uruguayas, en las ciudades de** Río, Bello Horizonte, **Joivill, Porto Alegre** y Pelotas, además de la ya mencionada **San Pablo**, obteniendo en todos lados altos juicios de la prensa.

Comprende la producción de Tosar Errecart las siguientes obras: Piano: Sonatina, Danza Criolla, Improvisación, Sonata, 3 estudios, Suite; Música de Cámara: Cuarteto para cuerdas, Nocturno y Scherzo para violín, clarinete y piano; Música vocal: 5 canciones, de "El Barrio de Santa Cruz", de J. M. Pemán, y 2 con poemas de Jacques Desprez; Orquesta: Toccata, Concertino para piano y orqueta, Danza Criolla; Sinfónico-Vocal: Salmo CII y CXIV, para coro y orquesta.

El CONCERTINO PARA PIANO Y ORQUESTA, cuya primera audición fué ofrecida por la OSSODRE bajo la dirección del maestro Lamberto Baldi en la temporada de 1941 es una de las más recientes producciones de nuestro joven compositor, quien ocupará el puesto de solista como en ocasión de su estreno. Consta esta obra de tres tiempos: Allegro giusto, Andantino, Rondó (Allegro giocoso)."

Esto basta para que el lector aprecie su labor.

●

El programa desarrollado por este compositor uruguayo, en el concierto dado en "Euskal Erría", fué el siguiente:

Bach — Fantasía cromática y fuga

Chopin — Mazurka, Vals y Balada en La Bemol.
Debussy — Bruyères.
" — Ce qu'a vu le vent de l'ouest.
Tosar Errecart — Improvisación.
" " — Danza Criolla.

Fuera de Programa: "Vals, Homenaje a Ravel", de Tosar Errecart.

La labor del señor **Héctor Tosar Errecart** fué muy aplaudida al finalizar cada número.

Nos brindó, pues, con su reconocido entusiasmo y amor por la música, una hora de elevación artística.

Nos congratulamos por ello y le presentamos nuestras efusivas felicitaciones.

El sábado 18 de Noviembre se llevó a cabo una simpática exhibición de las Poxpoliñas en nuestra sede central

Con motivo de la clausura de la kermesse que las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras habían organizado para el Reparto a los pobres el día de Navidad y necesitados baskos, la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura programó y realizó, el pasado 18 de Noviembre, una amena exhibición, cuya ejecución estuvo a cargo de caballeros y niñas de "Euskal Erria".

Tuvo iniciación a las 20 y 30, hora en que hicieron irrupción en la cancha de pelota las Poxpoliñas, que nos deleitaron con la impecable ejecución de dos danzas regionales. En primer lugar, bailaron el Ingurutxo, e inmediatamente después, la Sagar-Dantza. Especialmente este último baile agradó de manera suma a la concurrencia, y cosechó tan numerosos aplausos, que debió ser repetido.

Terminadas las danzas a cargo de las Poxpoliñas, a quienes cordialmente felicitamos, entraron en la cancha las tres parejas de jota a quienes muchos de nosotros habíamos visto ya en anteriores exhibiciones, a las que, a cada nueva presentación, son recompensadas con más nutridas palmas. Nos referimos a las parejas formadas por las Señoritas Carmen Artola, Coca Zugasti y Renée Salafranca, y los caballeros Muñoa, Zozaya y Michelena (hijo), que bailaron la jota y el arin-arin, con combinaciones, demostrando un entendimiento perfecto entre ellos al ejecutar las mismas.

Siguió la exhibición de los bailes hasta la hora 23, sin decaer el entusiasmo ni un solo momento.

Reciba la señora Ignacia de Peña, Directora de las Poxpoliñas, nuestras felicitaciones por la acertada enseñanza que imparte al elemento joven de "Euskal Erria", quienes mañana serán los más entusiastas cultores y propagandistas de nuestras danzas.

Gratitud, también, al buen amigo Don Antonio Michelena que, como siempre, nos prestó su generoso concurso en la organización de este acto, que no fué una fiesta, sino una presentación privada, a manera de ensayo, de las Poxpoliñas, lo que causó gratísima impresión.

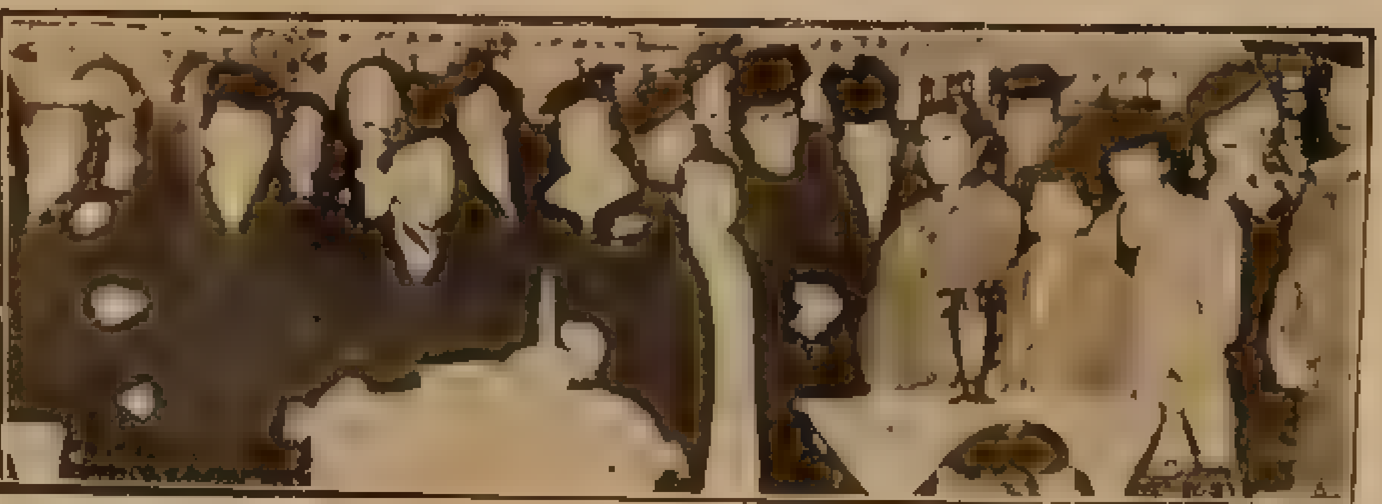


Cuadro de las Poxpoliñas de "Euskal Erria" que hizo su presentación en esta reunión.

Realizóse la kermesse de beneficencia en Euskal Erria

Con la kermesse se recaudaron $ 49 98.

Se gastaron $ 238 70



Miembros de la Comisión de Señoras de "Euskal Erria" y asociados en el acto inaugural del 3 de Noviembre de 1944, a las 20.

Se recibieron hasta el 21 de Noviembre, en donaciones la suma $ 447 65.

Contribuya Vd. para el Reparto de Navidad y hermanos de raza necesitados.

Ha venido desarrollándose en nuestra Sede central por espacio de quince días, la kermesse organizada por nuestras Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras que tuvo la virtud de congregar, desde su hora inaugural —3 de Noviembre— una calificada concurrencia que de manera animosa secundó las exhortaciones de los organizadores, pues el producto obtenido queda destinado al Reparto de Navidad y a nuestros hermanos necesitados de ambas vertientes del Pirineo.

Actos de esta naturaleza son ejemplares y afirman un espíritu de solidaridad magnífico, que lo mantienen bien alto estas beneméritas Comisiones, a quienes dirigimos nuestro aplauso.

Demostración al Dr. Don Vicente de Amézaga



En los salones de «Euskal Erria», se verificó el mes pasado la demostración que le fuera ofrecida por sus admiradores al Dr Vicente de Amézaga, que dicta clases de Idioma Vasco en los Cursos Superiores, las cuales se ven muy concurridas

Esta nota gráfica ofrece un recuerdo de dicho homenaje fraterno que congregó a varios amigos.

Los momentos transcurrieron en un ambiente de delicada fraternidad

En frases hondamente sentidas, impregnadas de fervor racial, el Dr Amézaga agradeció esta manifestación que justifica las simpatías de que goza en el seno de nuestra colectividad.

Sobre el hogar y casa vasca disertó en «Euskal Erria» el Dr. Rodolfo Gorriti

EL tema de su disertación no se había anunciado.

Pero dadas los prestigios del orador, el Dr. D. Rodolfo Gorriti, sabíamos que su trabajo agradaría al oyente.

En efecto, en las últimas horas de la tarde del viernes 24 de Noviembre, en nuestra sede, este amigo dió una bella conferencia, ante un público nutrido y selecto, la que causó inmejorable impresión

Con palabra serena, el Dr. Gorriti, nos ofreció el panorama completo del hogar y del caserío vascos, con sus tradiciones y evocaciones felices y aludió, en primer término, a la invitación que le hiciera la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura de "Euskal Erria", —organizadora de este acto—, a la cual creyó un deber corresponder de inmediato

He aquí la síntesis de la conferencia del Dr. Gorriti·

Para los que han vivido la vida del hogar vasco, traer a su memoria algunos recuerdos de los días felices de su infancia y juventud, pasados en la tierra de nuestros mayores. Para los descendientes de vascos, para los que hemos vivido las costumbres y modalidades que nuestros padres conservaron de lo aprendido en la fuente viva de ese modelo de hogar, que es el hogar vasco, infundir el calor de la preserverancia, en cosas, que, quizá fuera de moda para la época actual, tienen un valor extraordinario en la formación de las familias y en la felicidad de los hogares y por lo tanto, de los pueblos

No voy a negar, ni pretendo disminuir un átomo a la importancia de los hogares bien constituídos, cualquiera sea la raza a que pertenezcan y cualquiera sea la modalidad que los caracteriza,

pues aún entre los salvajes, a excepción de sus exotismos, podemos encontrar facetas bien elogiables, que nos digan que el poder del amor es capaz de cualquier milagro; pero mi intención, al pretender dejar señalada la superioridad del hogar vasco sobre todos los demás, tiene un fundamento histórico que se remonta a quince siglos atrás, y que en el transcurso de tantos miles de años, encontramos, con la lógica evolución de sus distintas épocas, una serie de manifestaciones totalmente coincidentes con aquellas primitivas costumbres y que nos dicen claramente que la modalidad del hogar vasco, no es una adaptación tomada del lugar en que se vive, sino típicamente propia de aquella raza, cuyo origen aún se discute, pero cuya propagación ha sido para el mundo, una bendición de Dios.

No vamos a referir la historia del país vasco, ni a seguir cronológicamente las distintas etapas de su evolución, sino a relatar algunos de los aspectos costumbristas de su primera época y su relación con la actual.

El historiador D. Antonio Pirala, en su magistral estudio sobre las provincias vascongadas, dice: la vida de aquellos montañeses, era pobre y casi miserable comparándola sobre todo, con el lujo que reinaba en Roma bajo Augusto y Tiberio. Comían pan de batatas dulces; durante la tercera parte del año, no bebían más que agua y cuando por ventura se conseguían vino, lo consumían prontamente en sus alegres banquetes, a los cuales convidaban a sus parientes y amigos. Para sus comidas se sentaban alrededor de una mesa circular, ocupando los puestos de honor los ancianos y las dignidades. Los jóvenes cantaban y bailaban durante el festín.

Comentarios. pobreza en que vivían — orgía esplendorosa del imperio Romano — manifestación inequívoca de amor familiar — respeto por los mayores — cantos y bailes de entonces y ahora — espíritu artístico — cantos y bailes de los salvajes (guerreros).

Todo esto demuestra, a mi juicio, que desde origen remotísimo, fundamento histórico, como dije antes, los vascos tendieron siempre a la formación de la familia y a la constitución del hogar, porque el nacimiento presupone padres, familia, hogar. La familia fué la verdadera base de la constitución social del pueblo vasco, por eso para el euskaldunense, su casa es un alcázar de respeto y de afecto, una escuela de moral y de virtud.

Establecido ese principio, demos un salto de varios siglos y vengamos a épocas más cercanas.

Engracio de Aranzadi, más conocido por Kizkitza, dice en su obra "Casa solar vasca": ¿Dónde está el centro vital en el proceso del desenvolvimiento racial? ¿Existe acaso entre nosotros el resorte fecundo en que, uniéndose idea y sentimiento, sangre y corazón que la agite, señale con su presencia el aliciente soberano de la acción, con la seguridad del triunfo? Se da entre nosotros. Tenemos la fortuna inestimable de contar con ese resorte prodigioso: es el caserío. Mirando superficialmente, el caserío poco vale; unas tejas, unos muros viejos agrietados. Una casa multisecular que resiste de ordinario, contra la ley de gravedad, el peso de la incuria de sus hijos. Cuatro paredes amorosamente guardadas por la yedra, que no tienen dentro más que una cocina, tres o cuatro dormitorios, una sala, un desván y una cuadra, y fuera, un nogal con unas tierras, a las que sus moradores han arrancado su sustento en varios siglos.

Eso es el caserío. Pero ese caserío, con las tierras que desde tiempo inmemorial le pertenecen, ha guardado y sostenido la familia vasca, y ha sido el eje principal en la organización del pueblo vasco.



El Dr. Rodolfo Gorriti en su disertación.

Comentario, explicación del por qué estoy haciendo referencia a los caseríos y gente del pueblo — ciudades — cosmopolitismo, cultura, etc. Industrias — comercio.

Todas las virtudes en igual o mayor grado.

—

Al hablar de los caseríos, hablaba también de las tierras que los circundan, y del tiempo inmemorial que vienen perteneciendo a distintas generaciones de una misma familia.

"Etxe Ondua", expresión que significa "Casa troncal" es el nombre genuinamente vasco que se da a la propiedad familiar.

Comentario sobre la antigua legislación vasca (conferencia del Dr. V. de Amézaga) libertad respeto

Previsión y prudencia de la ley democracia inglesa — amparo de las familias - estableciendo terminantemente dos cosas: 1° que ni aún por causa de delito público o privado, puedan ser confiscados los bienes raíces. (Comentario)

2.° Prohibición de que los bienes raíces puedan venderse o donarse a un extraño, ya que su destino es el hijo o los herederos. (Comentario — testamentos). — El que se ausentó y sus derechos.

—

Y ahora entremos un poco más íntimamente dentro de la familia, del hogar vasco

La arquitectura vasca, es típica, y aunque de muy variadas formas, tiene un sello característico que la hace inconfundible. Muchas escuelas arquitectónicas, aún en los tiempos modernos han tomado como ejemplo o modelo, sino en su totalidad, en gran parte, las severas líneas del tipo vascongado.

En su interior las casas vascas ofrecen pocas particularidades típicas. En algunas suelen verse sin embargo, cofres, aparadores y armarios muy bien labrados, pero actualmente el mobiliario se ha modernizado y só o en manos de coleccionistas o en los museos pueden verse algunos de los muebles que usaron nuestros abuelos y sus antepasados.

Respecto a los elementos constructivos de la familia, veamos lo que dice D. José R. de Uriarte en su libro "¿Quiénes son los vascos?" pág 28.

Y a propósito de una modalidad de la mujer vasca, para mí desconocida, pero que tiene toda la veracidad de quien la ha vivido, el Dr José Lasarte, nos relata en su artículo "Mujer de hogar y heroina", publicado en el libro de oro de nuestra Inolvidable Semana Vasca

Al principio de nuestra disertación hacíamos referencia al respeto que los primeros pobladores de las montañas pirenaicas, tenían por los mayores, y cómo en sus fiestas se les asignaba el sitio de honor. Recordábamos cómo se reunían los miembros de las familias y sus amistades, profesándose mutuo respeto y cariñosa ayuda, fiel reflejo de una solidaridad social, que no tenía más ley que el inconmensurable y jamás igualado postulado de Cristo amaos los unos a los otros

Miles de años han trascurrido, y es con verdadera satisfacción racial, que podemos comprobar, que las modalidades de urbanidad y cultura que la civilización ha impreso en el mundo, ya eran practicados por los vascos de antaño, en medio de la corrupción de desenfreno de los otros pueblos de Europa

Y bien señores, no voy a historiar en todos sus aspectos las costumbres y modalidades de los pueblos y las familias vascas porque son bien conocidas de todos nosotros pero sí quiero destacar un asunto, por llamarlo de algún modo, del que si bien es cierto algo nos hemos ocupado, no lo hemos hecho con la intensidad y perseverancia a que estamos obligados.

Me refiero señores, a "Euskal Erria", a nuestra Sociedad "Euskal Erria", a la que si bien pertenecemos por ser componentes de la inmensa familia vascongada, por afinidad con la raza o sus costumbres, o por interés con sus ventajas societarias, no le hemos dado todo lo que sin mayor sacrificio podemos darle, en beneficio primero de nosotros mismos, en beneficio de los cristianos y caritativos postulados que establecen sus estatutos, y en beneficio de la colectividad, a quien los vascos y sus descendientes debemos la hospitalidad generosa que este país brinda a todos los hombres honestos y de buena voluntad, a la consideración afectuosa que se tiene por nuestra raza, y a la obra tradicional, que por el bien común han realizado siempre los vascos, cualquiera fuese el rincón de la tierra, donde una familia euskara, hubiera sentado sus plantas

"Euskal Erria" es un inmenso hogar vasco en el Uruguay y sus asociados somos los miembros de ese hogar, que formamos una gran familia, que como tal, debemos seguir las costumbres y mantener las tradiciones de una raza, que como hemos visto, ha mantenido entre otras virtudes y desde muchos siglos atrás, la formación de la familia y la glorificación del hogar Juan Randolph, prestigioso político y escritor norteamericano, ha pronunciado las siguientes hermosas palabras, que con prescindencia de todo credo religioso, encierran una profunda verdad "Yo hubiera sido ateo si hubiese podido olvidar una cosa: el recuerdo del tiempo en que mi madre tomaba mi pequeña mano en la suya y me hacía poner de rodillas para decir: "Padre nuestro que estás en los cielos"

La costumbre de enseñar a rezar a los niños está profundamente arraigada en los hogares del país vasco, país que profesa sin fanatismo, pero en forma sincera y muy hondamente sentida la religión católica, que le fuera inculcada desde los siglos séptimo u octavo de la era cristiana. Digo sin fanatismo y sí con mucha sinceridad y respeto, como muy bien lo demuestran los vascos en sus fiestas patronales. Las fiestas de San Ignacio o de San Miguel, de San Fermín y Francisco Xavier, se celebran con solemnes actos religiosos por la mañana, pero eso no está reñido con la sana alegría popular que se pueden apreciar en los bailes o en las romerías que se realizan por la tarde. y que felizmente ya se está haciendo costumbre en "Euskal Erria", como mantenimiento de las tradiciones de nuestra raza, de nuestra raza que sabe amar, que tiene siempre listo el corazón para perdonar y el pensamiento pronto para olvidar los agravios. Raza hidalga

sobre todas las cosas, generosa, noble, fuerte como un peñasco, altiva y bizarra, pero simple y pura a la vez.

Y como corolario afirmativo de estas virtudes de nuestra raza, una anécdota absolutamente histórica, que tuvo por escenario una casa de campo en uno de nuestros departamentos fronterizos.

Dos hermanos, José María y Martín, por muchos años vivieron unidos; ante un reclamo familiar recibido desde el solar lejano, el primero marchó a su tierra. Y allí contrajo enlace, lo que le hizo saber a su hermano, que no se podía conformar con esta resolución. Cuando José Mari regresó con su esposa, Martín, en los primeros tiempos, parecía algo huraño; pero en los días siguientes encontró en la casa confort, limpieza, buena comida y pronta a las horas, lo que, en su sinceridad, le hizo declarar que, si al principio, al recibir la información del casamiento de José Mari había dicho que éste había cometido un error al casarse, ahora rectificaba su aserto, ¡era un error no haberlo hecho aquél 20 años antes!

—

Una prolongada ovación saludó las últimas palabras del Dr. Rodolfo Gorriti, que fué muy felicitado por los asistentes.



CASIMIRO IGLESIAS

EL 1.º del pasado mes de Noviembre, a raíz de una urgente intervención quirúrgica que le fuera practicada en uno de nuestros principales sanatorios, falleció, confortado con los Santos Sacramentos, nuestro viejo amigo **D. Casimiro Iglesias**, hermano del asociado **D. Manuel Iglesias**, de la Editoria, del mismo nombre donde se imprime nuestra Revista.

Muere a edad temprana. Consagrado siempre al trabajo, silencioso, amigo de hacer el bien, en la rueda de sus afectos amistosos todos le queríamos por su bondad, sencillez y nobleza de alma. Fué un hermano ejemplar, un amigo consecuente. Sentimos íntimamente su deceso, pues dejó a nuestro lado, con el ejemplo de una vida sin tacha, una lección de luchador perseverante.

Al inclinarnos ante su tumba, acompañamos a sus deudos en esta hora de dolor.

JAIME BERGUES AULET

Joven todavía, rodeado de general estimación, falleció el 7 del pasado mes de Noviembre, en nuestra capital el señor **Jaime Bergues Aulet**, hermano de nuestra socia la señorita **Catalina Bergues**.

El señor Jaime Bergues fué un caballero muy estimado y su actuación en varias instituciones deportivas le granjearon la simpatía y el afecto de muchos amigos, que vieron en él un elemento sano y de consejo, siempre entusiasta por sus ideales.

Esta dolorosa noticia causó un sentimiento de sorpresa y de dolor. En el sepelio de sus restos se puso en transparencia la consideración en que se le tenía.

Se pierde un elemento útil que era una esperanza de felices y nuevas realizaciones.

ESTHER IRALDE GUERRA

El 11 del pasado mes de Noviembre falleció en esta capital nuestra socia la señorita Esther Iralde Guerra.

Su muerte causó intensa pena en el vasto círculo de sus amistades, pues la extinta se había hecho querer por la generosidad de su corazón y nobles sentimientos.

Amiga de hacer el bien, su nombre será evocado con cariño.

Nos inclinamos ante su tumba y presentamos nuestro pésame a sus deudos.

GUALBERTO URRESTARAZU

En la flor de la vida, cuando su acción constituía toda una esperanza, falleció en esta capital nuestro socio D. **Gualberto Urrestarazú**.

Hombre bueno, de grandes iniciativas, en sus actividades comerciales se había distinguido por su rectitud y cordialidad.

Fué un propulsor del progreso nacional en múltiples actividades y de su nombre quedará feliz memoria.

Su muerte fué muy sentida y cuantos cultivaron su trato agradable al par que comunicativo, tendrán para él la evocación afectuosa, pues era todo corazón.

NUEVO ABOGADO: EL DOCTOR DON JOSE PEDRO IGOA

CON exámenes brillantes, acaba de doctorarse en Leyes nuestro particular amigo el señor D. **José Pedro Igoa**, vinculado a una familia meritoria y noble que cuenta con muchas vinculaciones y afectos entre nosotros.

Este título que conquistó en justa lid consagra largos años de estudio, de dedicación y de esfuerzo. Tuvo fuerza de voluntad, esa voluntad disciplinada que siempre logra el éxito cuando se le ofrendan ideales levantados.

José Pedro Igoa es un buen compañero y un noble amigo.

Prestó su concurso patriótico a nuestra obra y hace pocos años, integraba la Comisión de Fiestas, donde se distinguió por su constancia y amor a nuestras cosas.

Sentimos placer al consignar, en estas breves líneas, la satisfacción que nos causa su éxito.

Estamos con él en esta hora jubilosa para su corazón, y le presentamos el homenaje de toda nuestra simpatía, augurándole completo éxito en su carrera, con lo que honrará a nuestra raza y será siempre gloria de una familia prestigiosa.

BODA JUNG NYSSEN - GRONDONA AMEGLIO

Con toda solemnidad se realizó el 24 de Octubre, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, la consagración de la boda de la señorita Raquel Grondona Ameglio con el señor Pedro Jung Nyssen. El templo del Prado, que había sido adornado con profusión de plantas y flores de estación, presentó un hermoso y elegante aspecto. Fueron padrinos de la unión el señor Félix Grondona y su esposa María Isabel Ameglio y el señor Felipe Jung y su esposa María Nyssen. Al retirarse los nuevos esposos de la Iglesia, fueron acompañados por el siguiente cortejo: Dr. Raúl Ferro y Srta. María Isabel Grondona Ameglio, Sr. Carlos Grondona Ameglio y su esposa Susana Paullier Sierra, Sr. Pablo Jung Nyssen y su esposa Mabel Garra Parrabère, Sr. Gabriel Grondona Ameglio y Srta. Nelly Pittaluga Sastrio, Sr. Alberto Granato y Srta. Teresa Jung Grave, Sr. Juan Ernesto Leaniz y Srta. Antonia Jung, Sr. Jorge Grondona Ameglio y Srta. Mercedes Trujillo, Sr. Antonio Jung y su esposa Zulma Ruvertoni, Sr. Carlos Jung y su esposa Olga Ruvertoni.

Los jóvenes contrayentes fueron muy felicitados.

ENLACE SCHRÖDER - GARMENDIA

El sábado 2 del corriente será consagrada la boda de la señorita **Cristina T. Schröder** con el caballero **Jorge Enrique Garmendia Aguiar**, pareja que cuenta con muchas amistades en todos nuestros círculos.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la novia, los señores Ignacio Garmendia Camnios, Enrique Schröder, Contralmirante Gustavo Schrödre, señorita Rosina Caprario Gurméndez, Ramón Erosa y Agr. Juan Carlos Arrutti, y por parte del novio, los señores Agr. Cristián Schröder, Contralmirante José Aguiar, Dr. Alberto Amargós, Dr. Alfredo Inciarte, Germán Schröder e Ing. Julio Arigón. La unión religiosa será bendecida en la residencia de los padres de la novia, actuando en ella de padrinos la señora Teresa Yustede de Schröder y el señor Ignacio Garmendia Caminos.

Felicitaciones.

FIESTAS Y REUNIONES

La señora María Luisa Bidegaray de Abal ofreció, recientemente, en su apartamento de la calle Colonia, un the a un grupo de sus amistades. Participaron de tan amable reunión, las señoras María Elena Abal de Dubourdie, Bernabela Carámbula de Ramón Guerra, Virginia Caubios de Lansac, Angelita Hortal de Piquet, Ana S. de Dupit, Elena Bidegaray de Alvarez Cina, María Luisa S. de Bouvie, Silvia Abal de Pizano del Campo, María Bidegaray de Caubios, Manuela C. de Cánepa, Madame Barrère, y señoritas: Cora Abal Bidegaray, Elena y Elisa Irigoyen Palmero.

VIAJEROS

Partieron para Itaí, Brasil, donde pasarán una temporada, el señor Domingo Larralde y su esposa la señora Luisa D. de Larralde.

—Para igual destino el señor Fidel Garayalde, su esposa la señora Rosario Alzcorbe y sus hijos.

Estuvieron en Buenos Aires el señor Julio Garra y su esposa la señora María Elvira P. de Garra.

Con procedencia de Chile y después de haber pasado unos días en Buenos Aires, llegaron a nuestra capital el señor D. **Ciro Aróztegui Beltrán** con su esposa la joven señora **Marta Díaz**, que pasarán una temporada en casa de su hermana la señora Elida Aróztegui de Gardella. Les deseamos grata permanencia entre nosotros, donde cuentan con muchas amistades.

ENFERMOS

Estuvo enfermo el señor H. Aitor Hormaeche, Inspector de nuestra Sede central.

—Restablecido el señor José Manuel Iguain.

Está ya bien la señora Rosa G. de Iguain, Presidenta de la Comisión de Señoras de "Euskal Erria".

—Restablecida la señora Pilar Mairal de Hormaeche.

Estuvo enferma la señora María Antonia A. de Hormaeche.

Restablecida la joven señora **Aurea Aróztegui de Marrero**, activo miembro de la Comisión de Señoras de "Euskal Erria".

—Sigue mejorando el estimado socio **D. Carlos Durán Rubio**.

—Mejora D. Juan José Villamonte.

Restablecido D. Francisco Villanueva.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La apreciada socia señora **María E. de Irigoin** trasladó su residencia a la Avda. Millán N.º 2849.



AL Sr. JAVIER IGOA

Montevideo, 7 de Noviembre de 1944

Señor D. Javier Igoa. — Presente

Muy señor mío

El Consejo Directivo de "Euskal Erria" en sesión de hoy consideró su nota del 10 del pasado, en la que por motivos que expone renuncia a formar parte de la Comisión de Fiestas, Arte y Cultura

En contestación, estoy en el deber de significarle que, dado su carácter de indeclinable, le fué aceptada su renuncia

Al lamentar su determinación, le agradezco el valioso concurso prestado por Vd. a nuestra Institución en el presente Ejercicio

Saludo a Vd. con mi mayor consideración

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria"

JUAN DOMINGO URIARTE
Presidente

Enrique Berhau,
Secretario.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA Nº 716

Sesión del 30 de Octubre de 1944

Pres. de la señora Rosa G. de Iguain.

Asisten los miembros siguientes

Blanca H. de Allende, M. A. B. Janssen en Secretaría, Paquita A. de Duvigneau, María Luisa G. de Batlle Berres, María Luisa B. de Abal, Balbina Perea de Guisasola, Chiquita Olivera Ortúz Aurelia Arrechavaleta, el Presidente del Consejo Directivo don Juan Domingo Uriarte, y los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, señores Miguel Rethen, Enrique A. Massé, Vicente Martínez, Juan Montestruc, Dionisio Garmendia y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère

Acta. — Leída fué aprobada y firmada el acta de la sesión anterior Nº 715

Hora. — A las 18 y 30 se declaró abierta la sesión

Conferencias. — El Presidente del Consejo, señor Uriarte, manifiesta que habiendo la Comisión de Arte y Cultura programado el Ciclo de Conferencias y recitales anteriormente a decidirse la realización de la Kermesse, no deberá alterarse el orden de las mismas, de modo que tendrán lugar en las fechas anunciadas

La señora Presidenta señala la conveniencia de que se ejerza una vigilancia especial cuando se efectúen dichos actos, por estar expuestos en el salón los objetos de las rifas de la Kermesse.

Solicitud. — Redáctase una solicitud que debidamente firmada se presentará al Municipio. El valor asignado a los objetos que componen la rifa es de $ 300 00

Siendo obligatorio estipular las horas en que permanecerá abierta a diario la Kermesse, se fijó de 18 y 30 a 24 horas.

Socias. — Son propuestas para socias las siguientes señoras

Sra. María Eugenia Echepareborda de Martín por María Luisa B. de Abal y Elida A. de Gardella

Srta. Mara Beguiristain, por M. Ana B. de Jansen y Paquita A. de Duvigneau

Término. — A las 20 horas se levantó la sesión

La cobranza de la Comisión de Señoras en Octubre de 1944

INGRESOS

Existencia del mes anterior				$ 74 75
208 Recibos mensuales por Octubre	0.50	$ 104 —		
4 „ anuales „	6	24		
3 „ semestrales „ „	3.	9		
1 „ trimestral „	1 50	„ 1 50		
		$ 138 50		
24 Recibos mensuales atrasados	0 50	12		
1 „ anual „	6 00	6		
2 „ semestrales „	3	6		
SUMA TOTAL		$ 162 50		

A DEDUCIR RECIBOS NO COBRADOS

30 Recibos mensuales	0 50	$ 15.00	
1 „ anual	6.	„ 6	
2 „ semestrales	3 —	„ 6 —	$ 27
Suma líquido			$ 135 50
SUMA			$ 210 25

Montevideo, Octubre 31 de 1944

EGRESOS

Importe que se reparte entre las 3 socorridas	„ 155 —
Comisión 10 % $ 135 50 abonado al cobrador	„ 13 55
Abonado por compra timbres recibos Noviembre	„ 0.20
SUMA	$ 168.75
Existencia que pasa a Noviembre	„ 41 50
SUMA	$ 210 25

ELIDA AROZTEGUI DE GARDELLA
Tesorera

Balance del Movimiento de Socios y Valores

OCTUBRE DE 1944
Ejercicio 1944 - 45

MOVIMIENTO de SOCIOS: SOC. DE ANUALES	SOCIOS MENSUALES	DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES: INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
56	633	Existencia en 31 de Octubre de 1944				
		Impagos atrasados según lista 873	4 —	472.—	12 —	10 —
		Recibos hechos s/lista N.º 874		633 —	12 —	
3	+ 20	Recibos según lista N.º 875	23 —	20 —	36.—	
		Ganancias y Pérdidas				
59	653	Recibos de Sr. Ramon Cazalas borrado N.o 4727				22
		Recibos del Sr. Juan B. Cattáneo, borrado N.o 4185				2 —
			27 —	1 125.—	60 —	34 —
		Impagos atrasados de Octubre 1944 s/lista N.o 876, para Noviembre	8 -	485 —	12 —	24
			19.—	640.—	48 —	10 —
	— 9	El [illegible] con deudas en Octubre de N.o 4568 al 4577, inclusive [illegible] el N.o 4572 que se reincorporó, con matrícula 5537		43		
59	644	Existencia de socios para el 1.º de Noviembre de 1944				

Existencia de socios

Anuales	Mensuales
59	644

Total: 703 socios

Arnaldo Pidre Gonzalez
Secretario General

RESUMEN

10 -
48.—
597.—
19 -

Efectivo recibido del cobrador a Caja $ 674 —

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Octubre de 1944

ENTRADAS

ALQUILERES

Recibido de Barros Hnos., alquiler por Setiembre de 1944	$	80.00

CAJA DE JUBILACIONES

Recibido del Redactor de la Revista social. Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha	$	1.60

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales	$	674.00

RECAUDACION (por cobranza avisos)

Cobrado por concepto de avisos en la Revista	$	27.50
	$	783.10

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por Administración a C. Erreguerena	$	20.00		
,, por Sueldo Secretaría a A. P. Parrabére	,,	95.00		
,, por Redacción Revista ,, ,, ,,	,,	20.00		
,, a M. Iglesias por impresión Revista	,,	85.00		
,, por Impuestos Municipales	,,	10.35		
,, por servicio telefónico	,,	11.00		
,, por gastos varios	,,	5.95		
,, a Liga Sanitaria por el mes de la fecha	,,	1.50		
,, a Julián González trabajos carpintería	,,	0.80		
,, a Higiénica Sanitaria arreglo W. C.	,,	5.50		
,, por 10 placas Semana Cultural Vasca	,,	10.00		
,, a E. Meredo por reparaciones sótano	,,	140.00		
,, a Amestoy Hnos. 1 tarima y trabajos	,,	134.00		
,, a A. Corallo arreglo mesas y sillas	,,	17.50		
,, a S. Caballotti reposición de vidrios	,,	7.10		
,, a Liga Sanitaria por arreglos varios	,,	8.00		
,, a José Fraga arreglo de cortinas	,,	15.00		
,, a la Comisión de Fiestas	,,	50.00	$	636.70

CANCHA

Abonado a C. Erreguerena por Administración	$	40.00	$	40.00

MALVIN

Abonado a Eugenio Arín su sueldo	$	20.00		
,, por consumo luz eléctrica	,,	5.00		
,, por Impuestos Municipales	,,	1.65	$	26.65

COMISIONES

Lo abonado a C. Arotcharen por cobranza	$	67.40		
Lo abonado a C. Arotcharen por avisos	,,	1.65	$	69.05

CAJA JUBILACIONES

Depositado en el Banco de la República	$	2.80

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros	$	7.90
	$	783.10

V.o B.o

FERNANDO ALBERTO PARRABERE
Tesorero.

JUAN DOMINGO URIARTE,
Presidente.

ENRIQUE BERHAU,
Secretario.

SEÑORA;... SEÑORITA:...

Secunde Vd. la obra de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras, inscribiéndose como socia. Su cuota mensual de $ 0.50 estará destinada a la protección de los pobres.

Conquiste Vd. una nueva socia.



SAN JOSE 1168. - Teléf. 8 70 77

¿ES VD. AMANTE DEL DEPORTE DE LA PELOTA?



Concurra a la sede central, y entrevístese con la Comisión de Pelota.

En nuestra casa hallará satisfacciones íntimas.

GUIA PROFESIONAL

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija Teléf. 4 27 92

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo
Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

Consultorio Masoterápico
Hnos. Julio y Enrique Aguerre
(Dauratua)
Masajistas recibidos en París y Montevideo
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Consultas de 16 h. a 17 h.
VENEZUELA 1339 Teléf. 2 33 70
casi esquina Agraciada

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yí 1290 esq. San José.

R. USABIAGA BEYHAUT
ESCRIBANO
EJIDO 1191 **Teléfono 8 29 95**

SOMBRERERIA "AU COEUR DE PARIS"
de YRIART y Cía. — Artículos para hombres
Ultimas novedades
Calle 25 de Mayo 552, esquina Ituzaingó

RODOLFO GORRITI
DENTISTA
Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81 **Montevideo**

CASA ROSSI
DOASSANS ROSSI & Cía. Ltda.
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81 **Teléfono 4 40 91**

DETECTIVE "JACK"
Investigaciones en general
Reservadas
Santiago de Chile 1231
Teléf. 8 72 06

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA
Imprenta Agraciada
MANUEL IGLESIAS
Av. AGRACIADA 1923 **Teléfono: 8 68 34**

"EL CARIOCA"
CAFES Y TES, son los mejores
CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.
MACHADO, VACCA & Cía. • 18 de Julio 2031 bis • Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

¿Quiere Vd. contribuir al progreso de "Euskal Erria", fundada el 30 de Marzo de 1912?

Presente un nuevo socio que sea

ACTIVO O SUSCRIPTOR

de manera que se agrupen todos nuestros hermanos a la sombra de nuestra entidad

"EUSKAL ERRIA" no es un Club, ni Sociedad Recreativa, sino una **Institución de Confraternidad Baskongada, que distribuye su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.

PROTECCION Y BENEFICENCIA.

FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.

FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

Cuota de Ingreso: $ 1.00 **Cuota mensual: $ 1.00**
Anualidad, que deberá establecerse al incorporarse el socio: $ 12.00

Todas estas cuotas se pagan por adelantado

He aquí la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vascongada diseminada en el país.
2) Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.
3) Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.
4) Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los que fueron asociados.
5) Celebrar, por lo menos una vez al año, fiestas y deportes genuinamente vascongados, ya fuere con elementos propios o con el concurso de personas ajenas a la Institución.
6) Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.
7) Realizar una continua propaganda en favor de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de EUSKAL ERRIA y a la honra de la patria ausente.

Sede central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77
Recreo de Malvín: Avda. ITALIA, 4099
Montevideo (Uruguay)

REVISTA
EUSKAL ERRIA
Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N.º 34